SUMINISTROS P & H
NIT 266637551 – 6
BARRIO VILLAFLOR CARRERA 2ª.
ORITO – PUTUMAYO
3105978438
multiserviciospyh@gmail.com



ANEXO 1
IPMC-DTAM NACION-No. 041 - 2022

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

El proponente interesado en participar, deberá ofertar los bienes que se relacionan a continuación, acorde condiciones técnicas mínimas exigidas (especificaciones técnicas):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Juego de Pasarueda guardapolvos delanteras (derecho e izquierdo) camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
2	Juego de Pasarueda guardapolvos traseros (derecho e izquierdo) camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
3	Juego de Salpicadera X 4 unidades. Camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
4	Tercer stop iluminación halógena, para camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
5	Juego de luces para placa camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
6	Juego Tapa Copa Centro Rin X 4 unidades para camioneta marca Chevrolet Luv D-max Pickup doble cabina modelo 2007, cilindraje 3000. Incluida instalación.	1
7	Llanta trasera Honda XR 150, medidas 110 90 17. Incluida instalación.	1
8	Llanta todo terretremo, medidas 245/75 R16"	4
9	Casco para moto Coraza: Fabricado en ABS (Termoplástico de alta resistencia). · Interior: SAT® (Tecnología de absorción de impactos), EPS (Poliestireno expandido) de alta densidad. ·Visor: Policarbonato, protección UV, anti rayas y antifog. Mecanismo de visor, con desmontaje rápido para hacer un buen mantenimiento y aseo del visor. ·Ventilación: Mínimo con Frontal superior, frontal inferior y trasera - Entradas de aire regulables y extractores. · Sistema de retención: Hebilla tipo micrométrica. · Tipo de casco: Compacto. ·Tapizado interior: Fabricado en telas de microfibras en poliéster, antialérgicas, totalmente desmontable y lavable, muy suave para un mejor confort. · Peso aproximado: 1650 gr ·Certificados: ECE 2205, DOT y certificado NTC 4533. Marcado con placa indicada por el supervisor.	2

- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los elementos objeto de contrato en la sede administrativa del Parque ubicada en la Cra 3 No 3-02 Barrio Centro del municipio de San José del Fragua – Caquetá.
2. **Para el caso de los elementos que incluye instalación, éstos se deben realizar en los municipios de San José del Fragua y/o Florencia – Caquetá, en un establecimiento autorizado que cuente**

SUMINISTROS P & H
NIT 266637551 – 6
BARRIO VILLAFLOR CARRERA 2ª.
ORITO – PUTUMAYO
3105978438
multiserviciospyh@gmail.com



con las condiciones de infraestructura, personal y equipos necesarios para la ejecución del contrato sin ningún contratiempo.

3. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado.
4. Garantizar la calidad de los bienes entregados, asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
5. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
6. Mantener fijos los precios ofertados, los cuales no estarán sujetos a reajuste.
7. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
8. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
9. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
10. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social: Multiservicios P & H……
Nombre: Emilsen Herrera Rayo…
Dirección: Barrio Villaflor- Orito (Putumayo)
E-mail: Multiserviciospyh@gmail.com
Celular No. 3105978438
FIRMA: Emilsen Herrera Rayo